Moción de Orden del Día N° 2902

PERÚ
CONGRESO de la REPÚBLICA

ALEJANDRO SOTO REYES

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Moción de Saludo

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
07 JUN 2022
RECIBIDO
Hora 3:20 p.m.
Firma

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Tecnológica de los Andes inició su funcionamiento por decisión popular del pueblo de Abancay el 23 de septiembre de 1978, con la denominación de Universidad Particular de Apurímac, oficializada por Ley 23852 de fecha 07 de junio de 1984, durante el gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, mediante la Ley 25266, en proceso de organización de la Universidad hasta el 30 de junio de 1994, mediante Ley N°. 26280 del 05 de enero de 1994 se cambia el nombre de Universidad Particular de Apurímac por UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES (UTEA), denominación con la que actualmente viene funcionando.

Que, en virtud a la Ley de Creación, es una institución educativa superior, autónoma, democrática y descentralizada, con personería jurídica de derecho privado y sin fines de lucro, gestado por el pueblo abanquino con el fin primordial e ineludible de promover el desarrollo humano sostenible y mejores condiciones de vida cultural, económico y social en esta región y en el país, provisionalmente funcionó hasta el 06 de noviembre de 1998, fecha a partir del cual logra la autorización definitiva de funcionamiento mediante Resolución Nro. 025-98-ANR.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrarse su aniversario institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo a la Universidad Tecnológica de los Andes, por conmemorar el 07 de junio su trigésimo octavo aniversario.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al Dr. Humberto Arévalo Mezarina – Rector de la Universidad Tecnológica de los Andes (UTEA), quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a todos los directores de las sedes, personal docente, administrativo y estudiantes.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/06/2022 12:54:32-0500